

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN BECA INDÍGENA,
SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 224

Ciudad Rancagua, Fecha 20 JUN 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° 513 de fecha 21 de marzo de 2019 de JUNAEB, que nombra a don/a Eduardo Peñaloza Acevedo como Director Subrogante de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil que, a su vez, comprende el Programa Becas Indígenas;

2.- Que, el Decreto N° 126 de 2005, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, establece en su artículo 3° lo siguiente: "*Corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa de Becas Indígenas de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.*"

3.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 189, Glosa N° 02, contempla un total de M\$ 30.556.972, destinados a financiar el Programa Becas Indígenas;

4.- Que, mediante la circular N° 11 de fecha 03 de marzo de 2019 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Becas Indígenas proceso 2019, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosas N° 01 y 02;

5.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 2037 cupos, de los cuales 610

corresponden a cupos para estudiantes de Enseñanza Básica; 631 a cupos para estudiantes de Enseñanza Media; y 796 a cupos para estudiantes de Educación Superior;

6.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

7.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 4. "*Requisitos de asignación de becas y residencias*", Subtítulo 4.3. "*Beca Indígena*", los requisitos y documentación exigida para efectos de determinar la asignación y renovación de la Beca respecto de aquellos estudiantes de enseñanza básica, enseñanza media y educación superior que la soliciten. Complementariamente, el Título 11. "*Casos especiales, acceso preferente y grupos específicos*", contempla aquellos casos que, dadas sus circunstancias especiales y debidamente calificadas por JUNAEB, corresponden a asignaciones que tienen fijado un límite máximo porcentual respecto del total de cupos de que dispone la región;

8.- Que, por su parte, en el Título 13 del citado manual "*Estados de excepción*", se establecen aquellas condiciones que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de la beca o residencia, según corresponda. Seguidamente, al señalar los estados de excepción contemplados para cada

programa, se establece la aplicación de los siguientes estados de excepción para el Programa Beca Indígena:

- Suspensión.
- Revisión por nota.
- Revisión por tramo.;

9.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. "Instancias, participantes y sus funciones", Subtítulo 5.1.5. "Directores Regionales", establece entre sus funciones la siguiente: g. "Formalizar mediante resolución exenta la asignación, rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y la resolución de estados de excepción que correspondan.";

10.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2019 se constituyó la Comisión Regional Beca Indígena, mediante Resolución Exenta N°76 de fecha 26 de febrero de 2019 emitida por esta Dirección Regional, a quien se le encomendó la revisión de las solicitudes de postulación, renovación y estados de excepción ingresadas conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos correspondiente, a objeto de determinar la asignación y renovación de la Beca, así como resolver todas aquellas materias presentadas a la Comisión y que tuvieren relación con la asignación del beneficio

11.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Beca Indígena consta en el documento "Acta Comisión Beca Indígena junio 2019" de fecha 18 de junio de 2019, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

12.- Que, cabe hacer presente que, en virtud de lo dispuesto en el Título 10. "Modelo de asignación", Subtítulo 10.2.1. "Modelo de Asignación Regional con modelo de focalización" del Manual de Asignación y Administración de Beneficios, la Comisión Regional determinó, en primer lugar, lo referente a la renovación de la Beca, y a raíz

de eso estableció el número de cupos disponibles para la asignación de la Beca a estudiantes postulantes para este proceso 2019, el cual corresponde a un total de 610 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Enseñanza Básica, 631 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 796 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Educación Superior;

13.- Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a 374 puntos para Enseñanza Básica; 357 puntos para Enseñanza Media y a 376 puntos para Educación Superior;

14.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2019, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Comisión Regional, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

15.- Que, la Comisión Regional ha determinado, en vista de la cobertura programada para la Beca Indígena en la región, y en razón de lo señalado en el Título 11. "*Casos especiales, acceso preferente y grupos específicos*" del Manual de Asignación y Administración de Beneficios, que dispone de un total de 103 cupos para asignación de casos

especiales: 31 para estudiantes de Enseñanza Básica; 32 para estudiantes de Enseñanza Media; y 40 para estudiantes de Educación Superior;

16.- Que, han ingresado un total de 2148 postulaciones a la beca; un total de 1411 solicitudes de renovación del beneficio; y solicitudes de estados de excepción, frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Indígena para este año 2019:
 - a. Procede asignar la Beca a 39 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 54 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede asignar la Beca a 71 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 10 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - e. Procede rechazar la solicitud de postulación de 42 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales no se

acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

- f. Procede rechazar la solicitud de postulación de 36 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
- g. Procede asignar la Beca bajo la calidad de casos especiales a 2 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, de acuerdo lo establecido por la Comisión Regional.
- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Indígena para este año 2019:
 - a. Procede renovar la Beca a 1 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a 11 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 8 estudiantes de Enseñanza Básica, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 13 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

- e. Procede rechazar la solicitud de renovación de 45 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción contemplados en el Programa.
- a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 6 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
- b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 10 estudiantes de Educación Superior para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

17.- Que, el Manual de Asignación y Administración de beneficios previamente señalado, establece para cada programa aquellas situaciones que configuran causales de rechazo del beneficio, lo cual corresponde verificar en el marco de los procesos de postulación y renovación del programa y, en segundo lugar, aquellas situaciones que configuran causales de supresión del beneficio;

18.- Que, respecto de las causales de supresión de beneficios, el referido manual establece:

- Título 12. *"Causales de rechazo y supresión de los programas de becas y residencias."*, párrafo segundo:
"En segundo lugar, este título trata las causales de supresión de beneficios. Esto dice relación con los procedimientos de verificación que lleva a cabo el Departamento de Becas de JUNAEB, una vez determinada la asignación de becas y residencias, con el fin de determinar durante el año lectivo, y a raíz de las actualizaciones de bases de datos de fuentes secundarias u otros antecedentes de que JUNAEB disponga, si los estudiantes asignatarios

cumplen o no con los requisitos de asignación que fundaron la determinación de asignación de la beca o residencia que corresponda. En el evento de detectarse que el estudiante asignatario ha incurrido en alguna de las causales de supresión de beneficios establecidas por el Departamento de Becas, se procederá a suprimir la entrega de la beca o residencia correspondiente."

19.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en el considerando precedente está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Indígena a 39 estudiantes de Enseñanza Básica; 54 estudiantes de Enseñanza Media, y 73 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	39
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0

		SUB TOTAL	39
		Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	54
	MEDIA	Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	54
		Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	71
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	2
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	
		SUB TOTAL	59
	TOTAL GLOBAL		166

ARTÍCULO

SEGUNDO.-

RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Indígena, de 10 estudiantes de Enseñanza Básica; 41 estudiantes de Enseñanza Media y 36 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019 para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	BÁSICA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	10
		SUB TOTAL	10
	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	42
		SUB TOTAL	42

	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	36
		SUB TOTAL	36
	TOTAL GLOBAL		88

ARTÍCULO

TERCERO.-

RENUÉVESE, la Beca Indígena a 1 estudiantes de Enseñanza Media; y 11 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	BÁSICA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	1
		SUB TOTAL	1
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	11
		SUB TOTAL	11
	TOTAL GLOBAL		12

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE,

solicitud de renovación de la Beca Indígena de 8 estudiantes de Enseñanza Básica; 13 estudiantes de Enseñanza Media; y 45 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	BÁSICA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	8
		SUB TOTAL	8
	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	13
		SUB TOTAL	13
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	45
		SUB TOTAL	45
TOTAL GLOBAL		66	

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE,

solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Indígena a 6 estudiantes de Enseñanza Media; y 10 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	BÁSICA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	6
		SUB TOTAL	6
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	5
		SUB TOTAL	5
TOTAL GLOBAL		11	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR TRAMO	BÁSICA	Cumple con los requisitos establecidos	0
	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	5
		SUB TOTAL	5
	TOTAL GLOBAL		5

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE,
la Beca Indígena a 1 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS SUSPENDIDAS	
SUSPENSIÓN	BÁSICA	Suspensión anual	0	
	MEDIA	Suspensión anual	0	
		SUB TOTAL	0	
	SUPERIOR		Suspensión anual	0
			Suspensión 1º semestre	1
			Suspensión 2º semestre	0
			SUB TOTAL	1
	TOTAL GLOBAL		1	

ARTÍCULO SEPTIMO.- TÉNGASE,
como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Comisión Beca Indígena junio 2019
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Indígena para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Indígena para el año 2019."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Indígena para el año 2019."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2019."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Indígena para el año 2019."
- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."

ARTÍCULO OCTAVO.- IMPÚTESE,

los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189.GLOSA N° 02.**

ARTÍCULO

NOVENO.-

NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ARTÍCULO

DÉCIMO.-

PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en el mini sitio

"Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51º de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



EDUARDO PEÑALOZA ACEVEDO
DIRECTOR REGIONAL(S)

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MFR/BMT/bmt

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Recursos Dirección Regional.

JUR N° 3271-2019

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Indígena para el año 2019.
EDUCACIÓN BÁSICA

RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PUNTAJE	ESTADO	OBSERVACION
		AMANDA MABEL	COLIMIL	ANTILAF	753	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		BRAYAN ENRIQUE	ALMONACID	LARA	387	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		PIA IGNACIA PASCALL	PAVEZ	RUMILLANCA	386	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CATALINA VIRGINIA	CÁCERES	SANDOVAL	386	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		JOEMÁ CONSTANZA	VERGARA	VALLEJOS	385	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ELIPE RONALDO	MORENO	CARQUÁN	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AXEL ANTONIO	ESPOZO	GUTIÉRREZ	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CATYNA ISIDORA	ÁNCUCHEO	GALARCE	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LAUDIA ALEJANDRA	DE LA GUARDA	MELLA	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ELINA DE LOS ANGELES	ROMO	SOTO	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LUIS TOMÁS	ARRIAGADA	HUENUMÁN	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		EBECA TRINIDAD	PIÑEDA	ANTIMÁN	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AULINA ROXANA	CATRILEO	UBAL	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		JAOMÁ LIONELA	JAMET	LAIME	383	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALOMA ESPERANZA	NECUL	HIDALGO	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AVIERA ANTONIA	TOBAR	HUENUPI	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		RISHNA ALBA	GARRIDO	RIQUELME	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MATÍAS ISAIAS	MARILLANCA	CERDA	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AREN DENISSE	CUMINAO	CHEUQUELLÁN	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		GUILLERMO ANDRÁS	REINUN	VALENZUELA	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO ALEXIS	JANO	BENÁTEZ	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MARCELA MILLARAY	VÁSQUEZ	CABELLO	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LIVER ANDRÁS	CORTÁS	CANGANA	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		DOMARA MAGDALENA VITALIA	SALCEDO	ÁLVAREZ	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ATRINA ANTONIA	CARQUÁN	GONZÁLEZ	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		YLEN BENEDICTA	CABEZAS	VIDAL	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ARLOS ESTEBAN	MONTANARES	CHURQUI	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO ALEXIS	VILLAGRA	ROJAS	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		EDUARDO AUGUSTO	PINCHULEF	PARRA	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CHRISTIAN IGNACIO	GODOI	LEMUNAO	378	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALENTINA JAVIERA	LAGOS	QUINTRIQUEO	378	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LAITE NATALY	CONTRERAS	PICHUANTE	378	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ENJAMIN ANTONIO	HUENULAF	CASTRO	377	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		JZABETH CAROLINA	PÁREZ	RUCAL	377	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		OSINEY DANIEL	HUERAÁNCO	BARRÁ	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO JOAQUÁN	DÁZ	LARA	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MARINA IGNACIA	ACEVEDO	SOTO	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAIRA ESTEFANI	CAÑULEF	OYARZO	374	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CENTE SAMUEL	DEL VALLE	SALINAS	374	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE

EDUCACIÓN MEDIA

RUN	DV	NOMBRES_p	APELLIDOPATERNO	APELLIDOMATERNO	PUNTAJE	ESTADO	OBSERVACION
		AMANDA MABEL	COLIMIL	ANTILAF	434	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		BRAYAN ENRIQUE	ALMONACID	LARA	432	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		IGNACIA PASCALL	PAVEZ	RUMILLANCA	425	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CATALINA VIRGINIA	CÁCERES	SANDOVAL	389	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		VOEMÁ CONSTANZA	VERGARA	VALLEJOS	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ELIPE RONALDO	MORENO	CARQUÁN	369	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AXEL ANTONIO	ESPINOZA	GUTIÉRREZ	369	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CATYNA ISIDORA	ÁNCUCHEO	GALARCE	369	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LAUDIA ALEJANDRA	DE LA GUARDA	MELLA	369	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ELINA DE LOS ANGELES	ROMO	SOTO	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		UIS TOMÁS	ARRIAGADA	HUENUMÁN	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		EBECA TRINIDAD	PIÁEDA	ANTIMÁN	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AULINA ROXANA	CATRILEO	UBAL	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		IAOMÁ LIONELA	JAMET	LAIMÉ	366	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALOMA ESPERANZA	NECUL	HIDALGO	366	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AVIERA ANTONIA	TOBAR	HUENUPI	366	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		RISHNA ALBA	GARRIDO	RIQUELME	365	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MATÍAS ISAIAS	MARILLANCA	CERDA	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AREN DENISSE	CUMINAO	CHEUQUELLÁN	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		WILLERMO ANDRÉS	REINUN	VALENZUELA	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO ALEXIS	JANO	BENÁTEZ	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MARCELA MILLARAY	VÁSQUEZ	CABELLO	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LIVER ANDRÉS	CORTÉS	CANGANA	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		OMARA MAGDALENA VITALIA	SALCEDO	ÁLVAREZ	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ATRINA ANTONIA	CARQUÁN	GONZÁLEZ	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ELEN BENEDICTA	CABEZAS	VIDAL	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ARLOS ESTEBAN	MONTANARES	CHURQUI	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO ALEXIS	VILLAGRA	ROJAS	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		RONARDO AUGUSTO	PINCHULEF	PARRA	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CHRISTIAN IGNACIO	GODOI	LEMUNAO	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALENTINA JAVIERA	LAGOS	QUINTRIQUEO	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LAITE NATALY	CONTRERAS	PICHUANTE	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ENJAMIN ANTONIO	HUENULAF	CASTRO	362	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LIZABETH CAROLINA	PÁREZ	RUCAL	361	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		OSINEY DANIEL	HUERAÁNCO	BARRÁA	361	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAXIMILIANO JOAQUÁN	DÁAZ	LARA	361	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MARINA IGNACIA	ACEVEDO	SOTO	361	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		MAIRA ESTEFANI	CAÑULEF	OYARZO	360	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		CENTE SAMUEL	DEL VALLE	SALINAS	360	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		JUARDO IGNACIO	PAVEZ	HUENCHULEO	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		RAYAN RODRIGO	CONTRERAS	CONTRERAS	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		VARO VICENTE	MIRANDA	POBLETE	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALERIA ALEJANDRA	GODOY	JEREZ	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ASNA CAROLINA	CARIMÁN	HENRÁQUEZ	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		IAN ANTONIO	YÁEZ	CONCHA	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ALENTINA FRANCISCA	LEMUÁIR	MENDOZA	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LIVER ANDRÉS	GUZMÁN	POZO	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		SÁIGNACIO	MONTECINOS	LEFIQUEO	359	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		AZ ALEJANDRA	GÁMEZ	CALFUÁNCO	358	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		LIAN CONSTANZA	VIVANCO	URBINA	358	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ARIA JOSE	PUAS	MUÁOZ	358	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		OTY KIMBERLY	MARILEO	GODOY	358	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ARTINA JESÚS	ZAMORANO	CASTRO	358	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
		ISTÁBAL ALFONSO	GUTIÉRREZ	NAHUELQUÁN	357	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE

EDUCACIÓN SUPERIOR

RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO		PUNTAJE	ESTADO	OBSERVACION
1		MARÍA PAA DEL CARMEN	PAILLAO	FUENTES	677	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		MARISOL ANDREA	VERA	HUENUÑAN	558	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		ELIZABETH PAMELA	ARANEDA	GODOI	558	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		KATHERINE MARISOL	MARIQUEO	HUILIPAN	553	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
5		EVELYN AADA	REYES	INDA	546	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
6		VALENTINA SELENE	COLIPÁ	ACUÁ'A	544	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
7		FERNANDA SOLANGE	LLANTÁN	BENAVENTE	538	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
8		JUAN CARLOS	VÁSQUEZ	HUINCA	528	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
9		JOSEFINA ANDREA	ALBANDOZ	JIMÁNEZ	516	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		FRANCISCA PATRICIA	LEÁN	ANCAPÁN	506	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		PATRICIA ANDREA	ÁLVAREZ	PICHULMÁN	498	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		FRANCISCA ANDREA	BAHAMONDES	SÁNCHEZ	488	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		BEATRIZ ALEJANDRA	MARTÁNEZ	ÁLVAREZ	468	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		CONSTANZA	GONZÁLEZ	OLEA	458	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		VALERIA FRANCISCA	CASTRO	IZETA	453	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		NICOLÁS RENÁN	FUENZALIDA	SANTANA	452	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		DAVID ALEJANDRO	CHÁVEZ	LONCOÁ'ANCO	448	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		CAMILA FERNANDA ALEJANDRA	ORMAZÁBAL	MOSCOSO	439	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
1		DANIA ARLETTE	ADRIASOLA	HUETE	433	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		MARCELO IVÁN	DÁAZ	MAULÁN	429	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		MARÍA EUGENIA	RIVERA	LABRAÁ'A	422	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		JEREMMY ABRAHAM	MARAGÁ'Ó	AGUILERA	420	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		VALENTINA ANDREA	PAVEZ	TOLEDO	417	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		OSVALDO ENRIQUE	AHUMADA	QUITRAL	412	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		CLAUDIA BELÁN CAMELIA	CONTRERAS	CHÁVEZ	404	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		KARLA PAOLA	CORREA	MARILAO	403	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		DAMARI SCARLET	ALBORNOZ	ESPINOZA	403	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		ESTEBAN JAVIER	NAHUELCHEO	SILVA	403	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
2		VALERIA FLORENCIA	PEÁ'ALOZA	CONTRERAS	402	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		CAMILA STEFANIA	MUÁ'ÓZ	LLANQUINAO	401	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		ANÁBAL FERNANDO	ARÁNGUIZ	LEVIQUEO	398	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		JORGE ANTONIO	ARRANO	LLANTEN	397	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		GREICI ANDREA	CID	GUZMÁN	397	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		MARCELO ANDRÁS	LLANCA	ROGERS	395	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		FERNANDO JOSÁ	ÁLVAREZ	COLLAO	395	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		JENIFER ANTONIA	GÁ'MEZ	ROJAS	393	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		ERWIN CLAUDIO ARNOLDO	MOLINA	MANQUI	393	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		JORGE LUIS	ZAMORA	ARENAS	393	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
3		KATHERIN MACARENA	NAHUEL	MARILEO	393	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		KEVIN ELÁS	CUMINIQUIR	POVEDA	393	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		DANIELA DEL CARMEN	CAYUPIL	TORRES	391	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		TIARE BELÁN	TRALCAL	ANDAUR	391	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ALOMÁ% ELIZABETH	LÁ'PEZ	ANCÁN	391	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		BITIA MICAIA	SÁNCHEZ	RODRÁGUEZ	391	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		SCARLETT ELIZABETH	ROCCO	NARANJO	388	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		SCARLET YANIRA	LIZAMA	NAHUEL	388	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		MARIANA CAROLINA	GONZÁLEZ	GÁLVEZ	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ELIPE ALFONSO	NECULQUEO	QUIJÁN	384	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		CAMILA IGNACIA	GÁ'MEZ	OLGUÁN	383	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ACTOR MATÁS	LEVIS	CALLUIL	383	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		NICOLE CAMILA	JARA	EPUANTE	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		CRISTIAN NICOLÁS	GÁLVEZ	HUENUMÁN	381	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		PEDRO IGNACIO	BRAVO	MAÁ'ÁN	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ÁLVARO ENRIQUE	MALDONADO	ANDRADES	379	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		PAULA ALEJANDRA	DELGADO	NÁSÁ'EZ	378	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		GUSTÁN ANDRÁS	RAMÁREZ	CISTERNA	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ANGELA MASSIEL	ORELLANA	TRAIPE	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		AVIER ENRIQUE	PISMANTE	AGUILERA	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ARELA AMANDA	FAÁSNDES	HERRERA	376	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		CAMILA VALENTINA	GONZÁLEZ	HUILIPÁN	374	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		NICOLE ANDREA	ROMERO	CARRASCO	373	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		MARCO ANTONIO	MOYA	VALLADARES	373	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ASSIEL ALEJANDRA	VIDELA	MELGAREJO	373	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		AVIER VÁCTOR HUMBERTO	ADASME	MELINAO	371	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
4		ELIPE JAVIER	ANCÁN	GONZÁLEZ	368	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE

66		BERNARDITA	FONSECA	LLANCAO	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
67		KATHERINE SCARLETH	AHUMADA	QUITRAL	367	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
68		CAMILA TATIANA	HERRERA	FUENTES	364	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
69		MATÃAS IGNACIO	BASCUR	TRALCAL	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
70		CONSTANZA IGNACIA	MUÃ'OZ	NAHUELQUIN	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
71		ANGIE AYLINE	MARÃN	MOYANO	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
72		ARTURO IGNACIO	SALINAS	CASTILLO	363	BECADO	CUMPLE REQUISITO SOBRE PUNTAJE DE CORTE
73		PABLO IGNACIO	SANTIBÃÃ'EZ	MAÃ'ÃN	356	BECADO	CASO ESPECIAL

ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Indígena para el año 2019

EDUCACIÓN BÁSICA

	RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			CAMILA BELÁ%N	REYES	ALBARRÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
2			TANIA MARCELA	IZETA	MOLINA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
3			JAHAN JAROLD LUCAS	SALINAS	CONDORI	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
4			JOVA DRUZILA	LEHUEY	LEHUEY	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
5			ISABEL CRISTINA	CONTRERAS	TORRES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
6			PABLO ENRIQUE	NECUÁ'EF	PAILLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
7			ROBERT MARCELO	JARA	SALAS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
8			SOFÁA ALEJANDRA	CERDA	MILLA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
9			CRISNA VALESKA	VALENZUELA	RUBIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
10			DIEGO ANTONIO	CAYO	GATICA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

EDUCACIÓN MEDIA

RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
		BENJAMÁN DANILO	CARTES	POLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		AÁDA CAROLINA	PAVEZ	LLANTÁ%N	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		IGNACIO ALEJANDRO	GAJARDO	ORELLANA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		CRISMA ANASTASIA	CARRASCO	REYES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		TALIA BEPSHY	AHUMADA	CATRINAO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		DANIELA RICARDA BELÁ%N	SANTIBAÁ'EZ	CATRIHUAL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		JACQUELINE NOEMÁ	RODRÁGUEZ	VILLACURA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		PAULA ALEJANDRA	MORALES	GONZÁLEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		CRISTIAN ALEJANDRO	DELGADO	GUENTRUTRIPAI	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		ISIDORA DE JESÁSS	SILVA	ABARCA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		MARIANA SCARLET	HUENCHUL	SAN MARTÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		CONSTANZA ANDREA	VILLALOBOS	GARCÁA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		CAMILA ELIZABETH	MONTOYA	MOTTA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
14		LORENA PILAR	ABARCA	ABARCA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		MARTA ALEJANDRA	COLLAO	RAMOS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		UCAS NICOLÁS	HENRÁQUEZ	MUÁ'OZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		DANIELA PÁA	VÁSQUEZ	COÁ'ONAHUEL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
18		SIDORA ALEJANDRA	PAINIQUEO	OSORIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
19		JALERIN NINOSKA	NÁŠÁ'EZ	CARRASCO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
20		ARIADNA JAVIERA	DURÁN	RUBILAR	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
21		ESTEFANÁA ELIZABETH	VERGARA	ANTILEF	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
21		UAN IGNACIO	DÁAZ	BRAVO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
22		MATÁAS ALEJANDRO	GÁ'MEZ	TORRES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
24		ARLA CONSTANZA	GÁLVEZ	ESCOBAR	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
25		MARCOS AGUSTÁN	VARGAS	VEGA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
26		MARÁA PAZ	DONOSO	SOTO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
27		DAVID ESTEBAN	POVEDA	PARRAGUEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
28		MATILDA KATALINA	ALIAGA	ARCE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
29		ORENA PILAR	ARÁNGUIZ	ALVARADO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
30		BRAYAN ALEXANDRO	MAÁ'ÁN	GARAY	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
31		GABRIEL ALONSO	URQUIZA	CASTILLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
32		EANDRO IGNACIO	SEPÁSLVEDA	VÁSQUEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
33		GIORDANA MAIRIM	RIVAS	SÁNCHEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
34		MAITE ALEJANDRA	ESPINOZA	PARRAGUEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
35		ORETO DOMINIQUE	FIGUEROA	SEPÁSLVEDA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
36		YLEEN MICHELLE	ROJAS	ÁLVAREZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
37		MOISÁ%S ESTEBAN	CURÁN	VÁSQUEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
38		MARYBELLA ESPERANZA	PADILLA	MILLA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
39		MARIALY MILLARAY	ÁLVAREZ	MILLALLANCA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
40		ISETTE SCARLET	CARIÁ'E	OBANDO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
41		SABELLA ROCÃO	SOTO	BOLÁ'OS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
42		NGEBORG TATIANA	LÁ'PEZ	CARRASCO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

EDUCACIÓN SUPERIOR						
RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
		ANGELICA	HERNANDEZ	HUAMAN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		ROSE MARIE ALEJANDRA	HUENCHULLÁN	REYES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		TAMARA SCARLETT	VILLASECA	VERDUGO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		PABLA JAVIERA	SANHUEZA	LÃ"PEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		JORGE PATRICIO	CHUÃ"IL	ACEVEDO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		ALEJANDRA DEL PILAR	BOZO	MENESES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		VONNE CAROLINA	MACÃAS	ESCOBAR	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		CINDY SOFÃA	QUEZADA	NICOLAO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		ELIZABETH CAROLINA	PURAN	CAYUL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
10		LIZETTE ANGÃ"LICA	MAULÃ"ON	FIGUEROA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		ANA MARÃA	SOTO	FRÃAS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
12		CAMILA ANDREA	SALAS	SÃNCHÉZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
13		VOCELYN ANDREA	POZA	LIELMIL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
14		FRANCISCA CONSTANZA	AROS	SEGUEL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
15		CARLA SOFÃA	SALDAÃ"Á	OLEA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
16		DAVID ENRIQUE	GÃLVEZ	SILVA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
17		VALENTINA CONSTANZA	COLLAO	OSORIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
18		GNACIO ALBERTO	GUAJARDO	PECHUANTE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
19		CARLOS ESTEBAN	REBOLLEDO	GONZÃLEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
20		CRISTIAN ANDRÃ"OS	VILLEGAS	VILLALEN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
21		AVIER ANDRÃ"OS	JEREZ	CANIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
22		LAÃ"SL NICOLÃS	VARAS	GUTIÃ"RREZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
23		ANGEL ALEXANDER	PAILAMILLA	MARTÃNEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
24		JAYARETT SACHA	ALLENDES	VILLACURA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
25		ANDRA MICHELLE	FLORES	ARAYA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
26		ANGELO ANDRES	VALENZUELA	ZAMORANO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
27		MARJORIE CONSTANZA	BRIONES	MARTÃNEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
28		MARÃA PAZ	ORELLANA	RUPAYÃN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
29		NICOLÃS IGNACIO	ALIAGA	MACHUCA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
30		UIDO ALBERTO	NECULMÃN	ARÃNGUIZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
31		ELSON ENRIQUE	VARGAS	MUÃ"OZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
32		EBASTIÃN IGNACIO	ESPINOZA	NÃSÃ"EZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
33		CATALIA ALEJANDRINA	LEIVA	CONTRERAS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
34		ÃRBARA CAMILA	BASTÃAS	DÃAZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
35		AIRA VALENTINA	AILLAPÃN	SILVA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
36		ICENTE AGUSTÃN	SOTO	BOLAÃ"OS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 3: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Indígena para el año 2019.

EDUCACIÓN MEDIA

	RUN	DV	NOMBRES_p	APELLIDOPATERNO	APELLIDOMATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			BENYAMÁNS ANTONIO	GUTIÉRREZ	PAINE	BECADO	CUMPLE REQUISITO

EDUCACIÓN SUPERIOR

	RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			JAVIERA IGNACIA	LINCOLEO	GUERRERO	BECADO	CUMPLE REQUISITO
2			CAMILA IGNACIA	MILLACARIS	DONOSO	BECADO	CUMPLE REQUISITO
3			ZAIDA IRENE	MUÑÓZ	ROJAS	BECADO	CUMPLE REQUISITO
4			DAVID ALEJANDRO	LOYOLA	VALDIVIA	BECADO	CUMPLE REQUISITO
5			CHRISTIAN EDUARDO	LLANTEN	ZUNIGA	BECADO	CUMPLE REQUISITO
6			JULIETTE ANA BELLA	NAHUELPI	BRAVO	BECADO	CUMPLE REQUISITO
7			MARIANA ELIZABETH	MORALES	ÁNCULEF	BECADO	CUMPLE REQUISITO
8			CAMILA FERNANDA	HERRERA	CORDOVA	BECADO	CUMPLE REQUISITO
9			JESSAMIN BETSABE	BARRIGA	AGUIRRE	BECADO	CUMPLE REQUISITO
10			FERNANDO ALEXANDER	YAMAL	TORRES	BECADO	CUMPLE REQUISITO
11			JACQUELIN MACARENA	PAIMILLA	PAVEZ	BECADO	CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2019.

EDUCACIÓN MEDIA							
	RIIN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			IGNACIO	ARANEDA	MOYA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
2			ANTONIA VALENTINA	TORRES	LLANCAFIL	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
3			ANGÁ%LICA PAZ	MAÁ'ÁN	LISMAYES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
4			KATHERINE PAULINA	VERGARA	QUIRILAO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
5			JOHANA IRENE	Á'IRIPIL	PAILLALAO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
6			JORGE SEBASTIÁN	CURÁN	BENAVENTE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
7			JOSELYN ANTONIA	LEIVA	FUENTES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
8			VALENTINA CLARETH DEMOFILA	SILVA	CÁRCAMO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
9			CATALINA MILLARAY	BARRA	QUEZADA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
10			JAVIERA CAROLINA	ANCAVIL	OSSA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11			VAN BENJAMÁN	RODRÁGUEZ	MACHUCA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
12			MATÁAS IGNACIO	PINO	SÁNCHEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
13			MITZI ANDREA	VEGA	TORRES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2019.

EDUCACIÓN BÁSICA

	RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			DOMINIKE JOVANINA	GUANEL	GÃ"MEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
2			VALENTINA DE JESÃŠS	Ã'ANCUCHEO	PAINENAO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
3			JEREMY STEVE	CAMILO	ROJAS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
4			DANIEL DAVID	BRAVO	MARTÃNEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
5			ROMÃN BENJAMÃN	ARAVENA	CANIUQUEO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
6			MILLARAY ANTONIA	DÃAZ	VARGAS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
7			DANIEL ALEXIS	CAYUL	OSORIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
8			ANAÃS IGNACIA	MUÃ'OZ	JARAMILLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Indígena para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR

RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
		CONSTANZA SCARLETT	VARGAS	BARRAZA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		MONSERRAT MACARENA	MOLINA	MANQUI	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		GABRIEL IGNACIO	CARRIÁ'N	PAINEMÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		JAVIERA CONSUELO	SALFATE	SALAZAR	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		WALDO FELIPE	MORAN	BARRERA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		PAULA ALEJANDRA DE JESÚS	ORELLANA	MELLI	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		VALERIA KENIZE	ENCINA	DURÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		GIOVANNA ARACELLI	LIZAMA	LLANQUIMÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
		DAVID IGNACIO	CALQUÁN	FUENTES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
10		CAMILA FERNANDA	SAAVEDRA	CHAVEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
11		JEAN-PIERRE JESÚS	ROJAS	VILLACURA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
12		CLAUDIO ANTONIO	SALINAS	ORTIZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
13		GERARDO ULISES	HUIRIQUEO	CURILLAN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
14		ALEJANDRO IGNACIO	MIQUELES	LEIVA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
15		MEYLING LIANG	CHANG	CORNEJO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
16		MARIANGEL MONSERRAT	SALGADO	MAA'ÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
17		IOSÁ% FRANCISCO	MIÁ'ÁÁ'IR	MATUS	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
18		DIEGO ANDRÁ%S	DÁAZ	MILATEGUA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
19		DANIELA ELIZABETH	SILVA	URIBE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
20		CARMEN GLORIA	MENDEZ	ALCAMAN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
21		BRAYAN ERIK	ACEITUNO	CHEUQUIÁN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
22		ETICIA VIVIANA	BENÁTEZ	BENÁTEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
23		GNACIO ANTONIO	PIÁ'A	GONZÁLEZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
24		BARBARA CONSTANZA	ARÁ%VALO	PAILAQUEO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
25		MAXIMILIANO NICOLÁS	CARTES	NEIRA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
26		JUIS FELIPE	COILLA	RIVERA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
27		ALEXANDER IGNACIO	PIUCÁ'N	OSORIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
28		ONATHAN MIJAEI	CAYUL	OSORIO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
29		ERNANDA BETZABÁ%	MELLA	CALHUEQUE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
30		MARTA YESSENIA	FLORES	CALFIN	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
31		UAN ANDRÁ%S	MARIPIL	ANCATÁ%N	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
32		BARBARA INÁ%S	LONCOMILLA	CASTILLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
33		AVIERA IGNACIA	DEL CAMPO	BORJES	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
34		BEATRIZ XIMENA	HUENUMÁN	ZAMORANO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
35		ALYSON ANAÁS	ÁLVAREZ	MEZA	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
36		UAN PEDRO	MORA	CANIUQUEO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
37		NICOLÁS MATÁAS	QUIÁ'INAO	GARRIDO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
38		GONZALO SEBASTIÁN	MEDRANO	LLANTÁ%N	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
39		BENJAMÁN IGNACIO	REYES	CABELLO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
40		JUIS ANDRÁ%S	SALAS	GUAJARDO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
41		AVIERA FRANCISCA	ZAMBRANO	GALAZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
42		AOALA MARIAN	DÁAZ	MANQUI	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
43		NICOLÁS IGNACIO	SILVA	MUÁ'OZ	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
44		USTIN LEONARDO	FARÁAS	COLQUE	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO
45		EDRO ANTONIO	ROCUANT	CARO	SOLICITUD RECHAZADA	NO CUMPLE REQUISITO

ANEXO N° 5: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Indígena para el año 2019

EDUCACIÓN MEDIA

RUN	Dv	NOMBRES_p	APELLIDOPATerno	APELLIDOMATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1		NICOLE HERMINIA	NUÑEZ	CHEUQUEHUALA	BECADO	APELANTE NOTA
2		GONZALO ALFONSO	DINAMARCA	CURIANTE	BECADO	APELANTE NOTA
3		DIEGO EDUARDO	MALDONADO	ROMERO	BECADO	APELANTE NOTA
4		ROFÍA CAROLINA	BLANCH	TOLEDO	BECADO	APELANTE NOTA
5		GIGONEY PATRICIA	MIRANDA	CANO	BECADO	APELANTE NOTA
6		BENJAMÁN ANTONIO	MARÁN	CHEUQUE	BECADO	APELANTE NOTA

EDUCACIÓN SUPERIOR

	RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			IVONE DENISSE	PÃ%oREZ	IBARRA	BECADO	APELANTE NOTA
2			PAULINA IGNACIA	ANTILEF	PAVEZ	BECADO	APELANTE NOTA
3			DAN PATRICIO	CAUCAMÃN	CABRERA	BECADO	APELANTE NOTA
4			MARÃA IGNACIA	GALARCE	LEIVA	BECADO	APELANTE NOTA
5			CATALINA MURIEL	VALDIVIA	FUENTES	BECADO	APELANTE NOTA
6			MAUREEN CATALINA	SILVA	LIZANA	BECADO	APELANTE RSH
7			JAVIERA PAZ	SARAVIA	TORO	BECADO	APELANTE RSH
8			NATALIA ISABEL	SILVA	NAHUELQUIN	BECADO	APELANTE RSH
9			EANDRO SEGUNDO	CIFUENTES	DAMIAN	BECADO	APELANTE RSH
10			MAXIMILIANO EDUARDO	ECHVERRÃA	BOLAÃ'OS	BECADO	APELANTE RSH

ANEXO N° 6: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR

	RUN	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION
1			RANCO BASTIÁN	HUENCHE	HUENCHE	SUSPENSION 1° SEMESTRE	SIN CARGA ACADEMICA 1° SEMESTRE



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

Página: 1 de 4

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	18 - 06 - 2019		
Lugar	Junaeb O'higgins		
Hora Inicio	10:00	Hora de Término	
Motivo	Comisión regional indígena - junio.		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Catalina Yáñez	
Oscar Colipi	
Andrea Manqui	
Laura Martínez	
Ricardo Sepúlveda	
Mónica Fritz R.	
Benjamín Morales	
Oscar Colipi	
Catalina Yáñez M	

3.- Temas Tratados

- * Contexto regional Beca Indígena.-
 - * Contexto asignaciones mensuales → marzo - junio.-
-
- 1) Presentación Beca indígena - normativa.
 - 2) Presentación comisión indígena.
 - 3) Presentación datos / asignación mes de mayo.-

Asignación mayo:

- ↳ gestión documental a través de la red colaboradora según solicitó la comisión el mes pasado. (mayo). (124 estudiantes).-
- ↳ Solicitudes rechazadas por nivel.-
- ↳ Resumen estudiantes "becados" al mes Mayo.-
- ↳ Cupos disponibles del mes de mayo para junio.-

Asignación junio:

- ↳ Análisis gestión regional.
- ↳ Análisis solicitudes rechazadas/pendientes.-

Revisión casos especiales:

- 1) Valentina Colipi: solicita ingresar certificado de
↓
Partitante: Superior.- participación indígena fuera
de plazo.-
- ↳ sanción: Aprobado.- / a incorporar junio.-



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 3 de 4

2) Pedro Bravo Nañan: Solicita caso especial bajo puntaje coste regional. - → Superior. - / postulante. -

↳ Cáncer afecta a madre. -

→ Aprobado.

3) Arturo Salinas: Solicita caso especial por asignación bajo puntaje regional. - / Superior - postulante. -

↳ Cáncer afecta a madre + trastorno de PD.º.

→ Aprobado.

4) Pablo Santibáñez: Caso especial error administrativo. -

↳ Aprobado.



REGISTRO

Número correlativo _____

Depto./Unidad _____

Dir. Nac./ Dir. Reg. de _____

ACTA DE REUNION/VISITA

Página: 4 de 4

[Empty box for meeting minutes]

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso

5.- Responsable

“Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados”

Nombre: Mónica Frik Rebolledo
Cargo: Enc. Unidad de Decas.

[Signature]
Firma y timbre